



# CONVOCATORIA ENCUENTRO NACIONAL “CULTURAS Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL”

APORTES DESDE LAS CULTURAS A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA



## CONVOCATORIA

### ENCUENTRO NACIONAL “CULTURAS Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL” Aportes desde las culturas a la mejora de la calidad de vida

Como parte de la programación de “La Paz, Capital Iberoamericana de las Culturas 2018”, el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP) —a través de la Secretaría Municipal de Culturas—, acorde a la política de transparencia y participación democrática denominada DEMOCRATIZARTE y en coordinación con el Consejo Ciudadano Intercultural de Planificación de las Culturas y las Artes (CONCIPCULTA), el Tejido de Cultura Viva Comunitaria y la red Telartes, convocan a iniciativas artísticas y culturales de las distintas regiones del país a postularse para formar parte del **Encuentro Nacional “Culturas y Transformación Social”, a realizarse en la ciudad de La Paz del 16 al 19 de mayo de 2018.**

Este encuentro tiene la finalidad de visibilizar entre los actores y gestores culturales, autoridades locales, instituciones públicas y privadas, además de organizaciones sociales, las experiencias exitosas que —desde la cultura— aportan a distintas dimensiones del desarrollo humano y social integral, contribuyendo a la conformación de sociedades con mayor calidad de vida, a partir de la generación de un espacio de encuentro, intercambio y sistematización de distintas experiencias.

#### OBJETIVOS

---

- Conocer e intercambiar experiencias culturales exitosas que se desarrollan en el territorio boliviano y que generan impactos en la construcción de una sociedad más inclusiva, democrática, participativa y equitativa.
- Sistematizar los aportes significativos de estas experiencias para profundizar el conocimiento y visibilización de los aportes de la cultura como cuarto pilar del desarrollo sostenible y su imbricación con otras políticas públicas.
- Generar un espacio de diálogo entre esas experiencias culturales sistematizadas con autoridades estatales, así como con otros actores sociales e instituciones públicas y privadas.
- Contribuir a la construcción del Plan Estratégico Municipal de Culturas y Artes de La Paz que, acorde a la Ley Autonómica Municipal No. 265, tiene previsto elaborarse participativamente durante la gestión 2018.

#### REQUISITOS

---

Podrán postularse proyectos culturales implementados en el territorio boliviano, con un mínimo de 2 años de vigencia e incidencia social en las áreas de: economía, producción, empleo, autosostenibilidad, salud, educación, hábitat, seguridad ciudadana, ejercicio de derechos, participación ciudadana, interculturalidad, comunicación y nuevas tecnologías, medio ambiente y ecología, y otros que estén relacionados con el desarrollo humano y social integral. Se seleccionarán hasta 20 proyectos a nivel nacional.

La postulación deberá ser presentada por un participante activo del proyecto, quien debe remitir su fotocopia de carnet de identidad adjunta al formulario.

## DERECHOS Y COMPROMISOS DE LOS SELECCIONADOS

Los responsables de los proyectos seleccionados se comprometen a participar en el encuentro presentando sus experiencias, aportar a la sistematización y autorizar la publicación en distintos formatos de las mismas, además de colaborar en otras tareas necesarias para la buena realización del encuentro.

El GAMLP cubrirá los gastos de alimentación, así como —para el caso de personas del interior del país— alojamiento y transporte local de hasta tres (3) noches de hotel, de un participante por proyecto seleccionado. En caso de que más de un representante por proyecto desee participar, éstos deberán cubrir sus gastos.

Como parte de los resultados del encuentro, se tiene prevista la publicación de los proyectos seleccionados. Para ello, los responsables deberán presentar un documento descriptivo y analítico del proyecto en formato digital, que deberá tener una extensión mínima de 10 páginas y una máxima de 15 (con las especificaciones descritas en el formulario de postulación), que deberá ser presentado durante los días del encuentro.

## PRESENTACIÓN DE LA POSTULACIÓN

---

La postulación para participar en el Encuentro Nacional “Culturas y Transformación Social” - Aportes desde las culturas a la mejora de la calidad de vida, deberá ser presentada en formato digital, a través un formulario, indefectiblemente hasta las 23:59 del **domingo 22 de abril de 2018**.

El formulario digital, debidamente llenado, deberá ser enviado a los correos electrónicos: [lapazculturas@lapaz.bo](mailto:lapazculturas@lapaz.bo) y/o [lapazculturas@gmail.com](mailto:lapazculturas@gmail.com). Deberá adjuntarse, además, una captura del carnet de identidad de la persona que postula el proyecto. **Optativamente se podrá presentar material digital sobre el proyecto.**

El formulario se encuentra disponible para su descarga en la página: [www.facebook.com/lapazculturas](http://www.facebook.com/lapazculturas) o puede ser solicitado a través de los correos ya mencionados.

Campos del formulario:

- Breve descripción del proyecto
- Tiempo de implementación del proyecto
- Alcance territorial de proyecto
- Población beneficiaria
- Principales impactos en la calidad de vida de la población

Ámbito de incidencia:

1. Economía, Producción y Empleo
2. Autosostenibilidad,
3. Comunicación y nuevas tecnologías,
4. Salud
5. Educación
6. Hábitat
7. Seguridad Ciudadana
8. Ejercicio de derechos e inclusión social
9. Participación ciudadana y redes
10. Medio Ambiente y Ecología
11. Otros (especificar)

Para constancia de la recepción de la postulación, se emitirá una confirmación.

No podrán postularse a la presente convocatoria, los proyectos implementados o que tengan participación directa de las personas designadas por las instituciones organizadores del encuentro al Comité Evaluador.

## **SOBRE EL COMITÉ EVALUADOR Y EL PROCESO DE SELECCIÓN**

El Comité Evaluador estará conformado por un representante designado por el Secretario Municipal de Culturas del GAMLP, un delegado del CONCIPCULTA, un delegado del Tejido de Cultura Viva Comunitaria y un delegado de la red Telartes.

Los miembros del Comité Evaluador examinarán los proyectos postulados y comunicarán su resultado en fecha 27 de abril de 2018. La SMC comunicará a los responsables de los proyectos seleccionados hasta el 30 de abril.

El Comité Evaluador tomará en cuenta los siguientes criterios de selección:

- Impacto del proyecto en la calidad de vida
- Integralidad y multidisciplinariedad
- Continuidad del proyecto
- Población beneficiaria
- Representatividad nacional equitativa en el encuentro

## **CONSIDERACIONES DE LA CONVOCATORIA**

Con la presentación del proyecto, el postulante manifiesta de manera expresa que conoce y acepta todos los requerimientos de la convocatoria, incluidas las obligaciones que le corresponden en caso de resultar seleccionado.

La organización se reserva el derecho de modificar los plazos establecidos en la presente convocatoria en caso de motivos de fuerza mayor, con la debida justificación y comunicación pública.

Para mayor información sobre el encuentro, los interesados pueden escribir a los correos electrónicos: [lapaz.culturas@lapaz.bo](mailto:lapaz.culturas@lapaz.bo) y [lapazculturas@gmail.com](mailto:lapazculturas@gmail.com) o comunicarse con Fernando Ballesteros, asesor de la SMC, al celular 60557079.

**FORMULARIO DE POSTULACIÓN**  
**ENCUENTRO NACIONAL CULTURAS Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL**  
**“Aportes desde las culturas a la mejora de la calidad de vida”**

Lea y llene el formulario de postulación en base a las siguientes instrucciones:

- No se considerarán las postulaciones que no respeten las indicaciones de llenado y envío de la misma.
- Para el llenado del formulario, se debe mantener el tipo y tamaño de letra, así como el espaciado del mismo.
- El nombre del archivo digital que contenga el formulario, debe escribirse claramente de la siguiente manera:
  - Culturas y Transformación Social- XXX XXX (más dos palabras que resuman el nombre del proyecto).
  - Los documentos adjuntos (punto 10 del presente formulario) deben titularse con el mismo nombre del archivo digital del formulario, añadiendo la palabra Adjunto 1, 2, 3, etc. (Ej.: Culturas y Transformación Social-XXX XXX-Adjunto 1).

**1. Nombre de la organización/institución postulante**

*(En caso de ser una experiencia implementada fuera de una organización o institución, señalar eso en este campo)*

**2. Nombre del proyecto postulado**

*(Un nombre que describa claramente el proyecto que se postula)*

**3. Postulante del proyecto**

*(Datos de la persona que representará al proyecto en el encuentro nacional)*

- 3.1. Nombre completo
- 3.2. Documento de identidad
- 3.3. Número de celular (*whatsapp*) y correo electrónico
- 3.4. Dirección y lugar de residencia (*ciudad, población y departamento*)

**4. Breve descripción del proyecto**

*(Resumir brevemente los antecedentes, justificación, objetivos, estrategias y metodologías de implementación, actividades, innovaciones, dispositivos utilizados y otros que considere importante para comprender el proyecto desarrollado. Una página).*

**5. Tiempo de implementación del proyecto**

(Cuándo comenzó el proyecto y si sigue en proceso de implementación o la fecha de conclusión del mismo. Máximo dos líneas).

**6. Alcance territorial del proyecto**

(Señalar el departamento, ciudad y/o localidad, barrios o comunidades dónde se implementó o implementa el proyecto).

**7. Población beneficiaria**

(Señalar la población que se beneficia con la implementación del proyecto como ser: organizaciones e instituciones culturales y de artistas, y población en general, identificando sus características principales como grupos de edad, identidades de género, características sociales y económicas, pertenencias organizativas y otros que consideren importantes. Máximo 10 líneas).

**8. Principales impactos en la calidad de vida de la población**

(Señalar los principales impactos del proyecto en la mejora de la calidad de vida de la población beneficiaria del proyecto. Los impactos deben visibilizar los aportes culturales al desarrollo humano y social integral. Señalar un mínimo de tres y un máximo de 10 impactos significativos. Máximo una página).

**9. Ámbito de incidencia**

(Marca con una X los ámbitos de incidencia del proyecto)

|  |  |
|--|--|
| 1) Economía, Producción, Laboral,            |  |
| 2) Autosostenibilidad,                       |  |
| 3) Comunicación y nuevas tecnologías,        |  |
| 4) Salud,                                    |  |
| 5) Educación,                                |  |
| 6) Hábitat,                                  |  |
| 7) Seguridad Ciudadana,                      |  |
| 8) Ejercicio de derechos e inclusión social, |  |
| 9) Participación ciudadana y redes,          |  |
| 10) Medio Ambiente y Ecología,               |  |
| 11) Otros (especificar)                      |  |

## 10. Material digital adjunto

(Señalar si se adjunta un material digital que contribuya significativamente a comprender mejor el proyecto, como: libros o publicaciones, audiovisuales, fotografías, materiales producidos u otros. Indicar, en una lista numerada, el tipo y contenido de cada material que se adjunta. Adjuntar un máximo de 3 materiales considerados significativos. No es obligatorio adjuntar este material).